



RESOLUCION No. 551-AD-89.

Lima, 25 de JULIO de 1989.

Visto los Oficios Nos. 121 y 189 presentado por la Federación Peruana de Vóleybol los cuales han motivado el expediente N° 3544.

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para organizar y -- realizar el V Campeonato Mundial Juvenil de Vóleybol Femenino en nuestro país, el mismo que se llevará a cabo en Lima, Arequipa y Trujillo del 03 al 13 de Agosto de 1989;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el art. 9° numeral 12 y art. 77° del Decreto Legislativo N° 328- Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86, y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Vóleybol, para que organi- ce y realice el V Campeonato Mundial Juvenil Femenino en nues- tro país, el mismo que se llevará a cabo en Lima, Arequipa y Trujillo del 03 al 13 de Agosto de 1989.

Artículo Segundo.- Los países participantes son los siguientes: Argentina (25 - personas), Brasil (28 personas), Canadá (20 personas), China - (20 personas), China Taipei (25 personas), Corea del Sur (20 personas), Colombia (23 personas), Cuba (26 personas), España (26 personas), Italia (23 personas), Japón (24 personas), México (26 personas), Perú (35 personas), Puerto Rico -- (26 personas), U.R.S.S. (26 personas), Venezuela (26 personas) y 15 miembros de la Federación Internacional de Vóleybol.

Artículo Tercero.- De conformidad con el art. 77° establecido por el Decreto Legisla- tivo N° 328 y reglamentado por el art. 76° del Decreto Supremo -- N° 07-ED del 13-06-86, la Federación Peruana de Vóleybol está exonerada de los -- impuestos sobre signos de aviación.

Artículo Cuarto.- El costo que ocasione el indicado evento Mundial, afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Vóleybol-Transferencias Corrientes y Recursos Propios.

Artículo Quinto.- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda -- extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negocia- ciones.

Artículo Sexto.- Al término del citado evento internacional, la Federación Perua- na de Vóleybol tiene QUINCE (15) días para emitir su Informe -- Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados.

Regístrese y Comuníquese.

RCN:DINADAF.
DGC:cgc.
Exp.3544.



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente

Ante: Res: 552-AD-89 -
25-07-89.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

OF. N° 0600 DINADAF-89

Lima, 14 de Julio de 1989.

Señor Capitán de Navío AB
OSCAR RAMOS MONTAYA
Presidente de la
Federación Peruana de Vóleybol
Presente.

Ref. : oficio N° 121-COM-89- Solicitud de Resolución
para V Campeonato Mundial Juvenil de Vóleybol.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad
de acusar recibo de su oficio de la referencia, el
cual esta Dirección Nacional con sumo agrado apoyará
en todo lo necesario a su representada.

Sin embargo, para poder atender vuestro requerimiento,
para los efectos de exoneración de impuestos, estima-
ré nos remitan, a la brevedad, los siguientes datos:

- Países participantes
- Hombres de los integrantes de cada delegación
- Fechas del evento
- Presupuesto analítico

En cuanto tengamos la información pertinente, de in-
mediato procederemos a proyectar la Resolución res-
pectiva para los efectos de dicha exoneración.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sen-
timientos de mi distinguida consideración.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

RODOLFO GREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes de
Afiliados

RCN/DINADAF
de FED. PERUANA DE
VóLEYBOL
Exp. 3504

17 JUL. 1989
RECEPCION



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE : FED. PER. VOLEIBOL	NUMERO 3544
HOJAS DE REGISTRO Y CONTROL		of. 121-CON-89 de 12.7.89	REF.
Fecha de Ingreso : 13.07.89		ASUNTO :	
hora : 10:35 AM		Se realice gestiones con CORPAC para exoneración de impuestos de pasajes aéreos nacionales a las Delegaciones (16) participantes en el V. Campeonato Mundial Juv. de Vóleybol Femenino a realizarse en Lima, Arequipa y Trujillo.	
Número de Fojas : (01) UND		Nº 3544	
Registrado por : Pong		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Pase a :		Nº de Fojas	
Remitido por :			
Recibido por :			
Fecha : Hora :		Observaciones :	
		5	

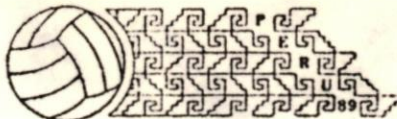
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE : FED. PER. VOLEIBOL	NUMERO
HOJAS DE REGISTRO Y CONTROL		02. 121. 001. 20. 12. 12.	REF.
Fecha de Ingreso : 13. 07. 89	ASUNTO : Se realice gestiones con CORPAC para exoneración de impuestos de pasajes aéreos nacionales a las Delegaciones (16) participantes en el V. Campeonato Mundial Juv. de Vóleybol Femenino a realizarse en Lima, Arequipa y Trujillo.		
hora : 10.35 A.M.			
Número de Fojos : 101 UND			
Registrado por : PONG			
Pase a :	☐ ANTECEDENTE	☐ INFORMAR	Nº de Fojos
Remitido por :	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha :	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Hora :		Observaciones :	
		5	

Pase a : D.E.N.	☐ ANTECEDENTE	☐ INFORMAR	Nº
Remitido por : O.A.J.	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	Nº de Fojos
Recibido por : [Signature]	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha 24/07/89	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Hora 9:15	Observaciones :		4

Pase a : O.A.J.	☐ ANTECEDENTE	☐ INFORMAR	Nº
Remitido por : [Signature]	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	Nº de Fojos
Recibido por : [Signature]	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha : 21/7/89	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Hora : 9.35	Observaciones : Se prof. [Signature]		7

Pase a : DINA OPAF	☐ ANTECEDENTE	☐ INFORMAR	Nº
Remitido por : [Signature]	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	Nº de Fojos
Recibido por : [Signature]	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha 13/7/89	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Hora :	Observaciones :		2

Pase a : ST. HARRY / PDS	☐ ANTECEDENTE	☐ INFORMAR	Nº
Remitido por : OTI	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	Nº de Fojos
Recibido por :	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha : 89.07.13	☐ AUTORIZACION	☒ TRAMITAR	01
Hora :	Observaciones :		1



Vº. CAMPEONATO MUNDIAL JUVENIL VOLEIBOL FEMENINO
COMITE ORGANIZADOR CENTRAL
03 - 13 AGO. 1989

Lima, 12 de Julio de 1989

OFICIO Nº121-COM-89

Señor
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE
Presente.-



De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud. en relación al Vº Campeonato Mundial Juvenil de Voleibol Femenino que se llevará a cabo en nuestro país en las ciudades de Arequipa, Lima y Trujillo en el mes de Agosto del presente año.

Al respecto, mucho agradeceré a Ud. se sirva disponer se reali en las coordinaciones del caso, de acuerdo al Convenio de ése Instituto con la Corporación Peruana de Aviación Comercial (CORPAC), a fin de que se exonere del impuesto de los pasajes aéreos nacionales a las Delegaciones participantes, que en su totalidad son 16 (Dieciséis), en el Mundial mencionado.

Agradeciéndolo anticipadamente la atención que le brinde al presente, válgame de la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Capitán de Navío AP
OSCAR RAMOS MONTOYA
Presidente

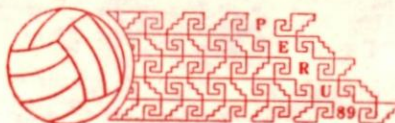


ORM/nva.-

FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL

Estadio Nacional Tribuna Norte Puerta N° 15A Tel. (51-14) 248775/328483
TELEX 20491 PE - FPV PERU

*Solicitar
información
pertinente a
F.P.V.B.
PARA tramitar
Resolución
12.02.89
13-7-89*



Vº. CAMPEONATO MUNDIAL JUVENIL VOLEIBOL FEMENINO
COMITE ORGANIZADOR CENTRAL
03 - 13 AGO. 1989

[Signature]
20.07.89

Lima, 19 de Julio de 1989.

OFICIO N°189-FFV-89.-

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente.-

REF.: SU OF.N°0600-DINADAF-89.

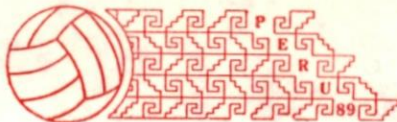
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de hacer referencia a su oficio arriba indicado, a fin de informarle lo siguientes:

1. Países participantes:

- | | | |
|---|--------------------------|--------------|
| 1.1. Argentina, | Delegación compuesta por | 25 personas. |
| 1.2. Brasil , | Delegación compuesta por | 28 personas. |
| 1.3. Canadá , | Delegación compuesta por | 20 personas. |
| 1.4. China , | Delegación compuesta por | 20 personas. |
| 1.5. China Taipei, | Delegación compuesta por | 25 personas. |
| 1.6. Corea del Sur, | Delegación compuesta por | 20 personas. |
| 1.7. Colombia, | Delegación compuesta por | 23 personas. |
| 1.8. Cuba, | Delegación compuesta por | 26 personas. |
| 1.9. España, | Delegación compuesta por | 26 personas. |
| 1.10. Italia, | Delegación compuesta por | 23 personas. |
| 1.11. Japón | Delegación compuesta por | 24 personas. |
| 1.12. México | Delegación compuesta por | 26 personas. |
| 1.13. Perú, | Delegación compuesta por | 35 personas. |
| 1.14. Puerto Rico, | Delegación compuesta por | 26 personas. |
| 1.15. U.R.S.S. , | Delegación compuesta por | 26 personas. |
| 1.16. Venezuela, | Delegación compuesta por | 26 personas. |
| 1.17. Miembros de la Federación Internacional de Volleyball | | |
| que hacen un total de | 15 personas. | |

..//



Vº. CAMPEONATO MUNDIAL JUVENIL VOLEIBOL FEMENINO
COMITE ORGANIZADOR CENTRAL
03 - 13 AGO. 1989

//...

2. Fecha del evento

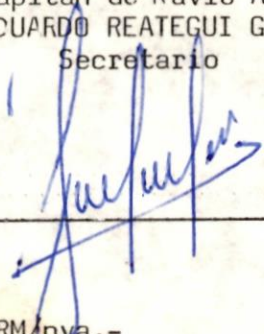
Del 03 al 13 de Agosto, las delegacion arribarán a partir del 27 de Julio y partirán a partir del 14 de Agosto.

3. Presupuesto Analítico

Dicha información será proporcionada por la Oficina Central de Administración de ése Instituto.

Sin otro particular, válgome de la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estiam personal.

Capitán de Navío AP
EDUARDO REATEGUI GUZMAN
Secretario


ORM/nva.-

Capitán de Navío AP
OSCAR RAMOS MONTOYA
Presidente





Note: Se realizara en Lima, Arequipa y Trujillo.